

## PREGUNTA SOBRE VIVIENDAS ALTERNATIVAS

Escrito por josephlo - 04/04/2012 17:07

---

Hola queria preguntar sobre estos containers maritimos que se reforman para convertirlos en vivienda, me gustaria saber la legislación española o mas bien la catalana si es que en esta materia tienen competencias propias, basicamente quiero saber si puedo instalar estos containers en un terreno o finca privado que previamente buscara y alquilaria en una zona rural proxima a ciudad, la idea seria alquilar estos containers-vivienda por horas/dias/meses segun conviniera a personas particulares, otra variante de la pregunta seria que si en caso que no se me permita por algun motivo explotar con animo de lucro estas viviendas, se me permitiria al menos instalar una casa de este tipo para vivir yo? entiendo que es competencia de los Ayuntamientos y me gustaria me informarais que pegas suelen poner para casos (y casas) asi muchas gracias saludos

=====

## Re: PREGUNTA SOBRE VIVIENDAS ALTERNATIVAS

Escrito por euribor - 09/04/2012 10:12

---

Supongo que tendrás que preguntar en la consejería (o equivalente de tu comunidad) de vivienda o en el ayuntamiento de la localidad donde quieras instalar esos containers.

Salu2.

=====